



## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 1 DE MARZO DE 2.018**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y dos minutos del día uno de Marzo de dos mil dieciocho; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

### **PRESIDENTE**

**D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)**

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

**D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ**

**D<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID**

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO CIUDADANOS.**

**D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ**

**D<sup>a</sup>. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ**

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

**D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ**

**D. PEDRO ROS SÁNCHEZ**

### **VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA**

**D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO**

### **SECRETARIO**

**D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ**

No asiste a la sesión D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO (Partido Popular).

### **REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES**

**D. JOSÉ MARTOS ROCA (Asociación Deportiva Luis Guarch)**

Asisten, asimismo, a la Sesión el Ilmo. Sr. D. FRANCISCO AZNAR GARCÍA, (3er Teniente de Alcalde y Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena). También asisten los Sres miembros de dicha Corporación: D. FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN SÁNCHEZ (Concejal de MC Cartagena), D. DIEGO ORTEGA MADRID (Concejal del Partido Popular) y D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA (Concejal de Ciudadanos).

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

**Orden del Día de la Sesión:**

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 14-12-2017.
- 2º.- Informe de obras a realizar.
- 3º.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Se aprueba dicha acta por unanimidad de los ocho Vocales presentes y con derecho a voto.

**2º.- INFORME DE OBRAS A REALIZAR.**

El Sr. Presidente manifiesta que como todos los Vocales conocen y visto con las asociaciones del pueblo, se ha elaborado un listado de previsiones de obras para este año 2018 con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Vecinal; constando el listado de 27 propuestas de las cuales las 6 primeras se consideran mas urgentes y con el objetivo de agotar el presupuesto este año. Y, si este Pleno aprueba esta propuesta, se comunicará a la Concejalía de Descentralización para que se elaboren las preceptivas memorias y proyectos técnicos.

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- 1º.- Construcción de chaflanes en esquinas invertidas en la fachada del Consultorio Médico
- 2º.- Pintado de todo el exterior del Consultorio Médico
- 3º Reparación o sustitución del alumbrado exterior del Consultorio Médico
- 4º.- Reubicación de campos de petanca existentes en el Club de la Tercera Edad y colocación de elementos biosaludables (comprados en el año 2016)
- 5º.- Reagrupamiento de los juegos infantiles y colocación de suelo de caucho en la Plaza Purísima.
- 6º.- Repintado de plazas de minusválidos y pasos de peatones.
- 7º.- Reagrupamiento de los juegos infantiles y colocación de suelo de caucho en la Plaza Ginés Hernández Otón.
- 8.- Sustitución y reparación del caucho existente en la plaza de la calle Álvaro Saavedra.
- 9º.- Construcción de rebaje para habilitar un nuevo paso de peatones en acceso al Supermercado Upper.
- 10º.- Construcción de acceso peatonal en la cara norte de la calle Miguel de Legazpi; desde el paso de peatones ubicado en la carretera E33.
- 11º.- Bacheo de caminos y calles de toda la Diputación de La Aljorra.
- 12º.- Ampliación del espacio para barracas en el recinto deportivo donde se celebran las Fiestas.
- 13º.- Colocación de puntos de luz en acceso al local de la Asociación de la Mujer.
- 14º.- Demolición del aseo y duchas existentes en el Centro Cívico y construcción de nuevo espacio como almacén general.
- 15º.- Dotación de caseta para material en campo de fútbol Luis Guarch.
- 16º.- Compra y colocación de toldos en ventanas del local de la Asociación de la Mujer.

- 17º.- Reparación de aseos en el local de la Asociación de la Mujer.
- 18º.- Construcción de escalera de subida al primer piso del local de la Tercera Edad.
- 19º.- Arreglo de la sala bajo el escenario del Centro Cívico
- 20º.- Dotación de armario en el local de la Asociación de la Mujer
- 21º.- Sustitución de pantallas de tubos fluorescentes en el Colegio Aljorra por otras estancas.
- 22º.- Reparación de suelo en sala del Colegio Aljorra
- 23º.- Reparación del suelo en caseta ubicada en Asociación de la Mujer
- 24º.- Colocación de riego en palmeras de la calle Álvaro Saavedra
- 25º.- Preparar zona para colocación juegos infantiles en Colegio Miguel de Cervantes
- 26º.- Arreglos diversos en almacén de utillaje del Colegio M. De Cervantes
- 27º.- Cerrar cubierta para ampliación despacho en Colegio M. De Cervantes.

**Se realiza votación ordinaria; se aprueba esta propuesta por unanimidad de los ocho miembros del Pleno presentes y con derecho a voto.**

### **3º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**D. José Miguel Méndez Navarro; manifiesta que ayer presentó y quisiera exponer para su debate en esta Sesión, Moción para REPARTO EQUITATIVO DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS EN BARRIOS Y DIPUTACIONES.**

**Manifiesta el Sr. Presidente que convinieron los miembros de esta Junta Vecinal que las mociones se deberían presentar al menos con 48 horas de antelación a la celebración de la sesión, con el fin de poder estudiarlas debidamente y, en su caso, responderlas.**

**Al Sr. Mendez no le consta ese acuerdo a que hace referencia el Sr. Presidente y manifiesta que en otras ocasiones ha presentado mociones con 24 horas de antelación y se le admitieron.**

**Manifiesta el Sr. Presidente que quizás se deba a que el Sr. Méndez se incorporó como vocal a esta Junta ya avanzada la legislatura. Si se admitirá si por este Pleno se considera con carácter de urgencia.**

**A continuación el Sr. Presidente somete a votación la urgencia de la Moción presentada por el Sr. Méndez Navarro; con el siguiente resultado: un voto a favor (el del Sr. Méndez) y siete votos en contra (el resto de Vocales presentes). Queda, por tanto rechazada la Moción para su trámite por vía de urgencia.**

**Pide, el Sr. Méndez, que conste que los Vocales no aceptan la moción habiéndola presentado con 24 horas de antelación y si habiéndolas aceptado en otras ocasiones.**

**Contesta el Sr. Presidente que debería mirarse a qué mociones se refiere el sr. Méndez. Y que, al menos, debería también haberla mandado por wasapt ayer.**

**Para Dª. Eulalia Zaplana Hernández, si en otra ocasión se admitió con 24 horas sería porque estaban de acuerdo en el tema que fuera.**

**Dª. Maria Isabel Martínez; que si se esta de acuerdo, no se discute.**

**A continuación el Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas tanto a vocales como a ciudadanos en general.**

**D. José Miguel Méndez Navarro manifiesta que quiere exponer como ruego el contenido de la moción que se le ha rechazado.**

**Le contesta el Sr. Presidente que no le parece bien que algo que no se le ha admitido como moción ahora lo transforme en un ruego y que no lo autoriza.**

**No obstante, el Sr. Méndez expone lo siguiente:**

**JOSE MIGUEL MENDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC EN JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, PRESENTA AL PLENO PARA SU DEBATE Y APROBACION SI PROCEDE EL SIGUIENTE RUEGO: REPARTO EQUITATIVO DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS EN BARRIOS Y DIPUTACIONES.**

Después de varios años de interrupción y denegación por parte del Partido Popular del Plan de Obras al Municipio de Cartagena. Este Plan se ha vuelto a recuperar en los presupuestos regionales de 2018.

En el caso de Cartagena, se le ha asignado una cantidad inferior a la que por línea general se venía haciendo en anteriores planes, concretamente recibirá nuestro municipio algo menos de un millón de euros.

Algún medio de información ha hecho público unas declaraciones de algún componente del equipo de gobierno actual, donde el importe de este Plan se iban a emplear en tres localidades: Pozo Estrecho, pueblo natal de nuestra alcaldesa, con un nuevo cuartel de policía. El Llano con un nuevo local social y San José Obrero con la modernización y reestructuración de su actual local social.

Desde mi grupo MC, entendemos de que si esa información se llevase a cabo, se haría una mala distribución de este recurso y basado en que criterios, nos podemos preguntar.

Queremos entender que eso no será así. Aún hoy, creemos en la equidad y justa distribución de recursos a nuestros barrios y diputaciones siguiendo unos criterios básicos y razonables, que esperamos del actual equipo de gobierno, pues de no hacerlo así, le reprocharíamos de falta de veracidad en el discurso de su líder, la actual alcaldesa, de mirar a sus diputaciones.

Hoy La Aljorra tiene suficientes criterios de entidad poblacional y territorial con aportaciones en recursos a las arcas municipales a través de impuestos municipales (tasas, licencias, contribuciones rústicas, urbanas y territoriales, etc.), que pesan diariamente en su territorio y población. Con solo mencionar SABIC sería suficiente, como para recibir una mínima parte de lo aportamos los aljorreños.

Además de otros criterios también razonables de ir concluyendo proyectos iniciados, bien participativos o de algún otro departamento municipal y que por alguna u otra circunstancia no verán su total culminación. Todos sabéis a lo que me estoy refiriendo, las instalaciones deportivas en el “Campo de Fútbol Luis Guach”.

Por todo lo anteriormente expuesto, MC presenta al pleno para su debate y aprobación, instando y dando traslado al gobierno municipal para su cumplimiento el siguiente:

#### **RUEGO**

Que en aras a la equidad y participación contributiva de la que hace gala el actual equipo de gobierno, que territorio y vecinos de esta Diputación de La Aljorra, sean tenidos en cuenta en la distribución económica y de proyectos, porcentualmente en base a criterios

consensuados y establecidos democráticamente, que bien podría rondar el 7% del importe del Plan de Obras, para concluir alumbrado público y césped artificial en campo futbol 7 de nuestra localidad.

Interviene el Sr. Presidente y dice:

Mire Vd, sintiéndolo mucho esta Presidencia no acepta el ruego. Y le explico porque. No se acepta porque esta propuesta que usted realiza solo es para quedar bien, es una propuesta de postureo.

A su grupo le importa poco el dinero que venga a La Aljorra, pero con esta propuesta de postureo, consigue dos cosas; una es meterle un cuerno al PSOE, el que era su socio hasta hace unos días, y la otra es quedar bien. Pero como digo, a su grupo La Aljorra le da igual y repartir el dinero de forma justa también.

Verá, ha habido dos ediciones de los presupuestos participativos y ¿cuánto dinero venía destinado de manera directa a La Aljorra?; se lo voy a responder yo: ninguno, no ha venido ningún dinero de manera directa.

El campo de césped se lo han ganado los vecinos y el Club Deportivo; el campo de césped lo votaron los vecinos compitiendo con El Albujión, San Isidro, etc y gracias al trabajo que realizaron los directivos del Club Deportivo trayendo a los vecinos a votar, al final ganaron y consiguieron con sus votos que se hiciera el campo de césped. Ustedes no han tenido nada que ver y La Aljorra se ha ganado el dinero que ha venido destinado de esos presupuestos; fueron ellos, los vecinos, los padres y las madres del Club de Fútbol Luis Guarch, no Movimiento Ciudadano, no ustedes como quieren que pensemos.

Si tanto les preocupa que se destine un porcentaje directo para La Aljorra, ¿por qué no destinaron un 7% directo en los presupuestos participativos en el año 2016 y 2017?, sin votar nada, sin necesidad de competir votando entre pueblos; en ese momento la Concejal de Hacienda era de su Partido se lo recuerdo, Isabel García y donde el Concejal de Deportes también lo era, Ricardo Segado y el Alcalde Pepe López.

También le voy a constestar a esto; pues no lo hizo porque ustedes dicen una cosa aquí y la contraria en el pueblo de al lado; esta noche pide un 7% para La Aljorra cuando ya no gobiernan, y anoche durante el pleno un 5% en La Azohía ahora que tampoco gobierna; mañana, seguramente, pedirá un 6% para El Albujión; como siempre, ustedes generando polémica en todo lo que intentan proponer como mejoras para si es posible enfrentar a los vecinos, culpando de todo a los demás pero siendo incapaces de hacer nada que haya derivado en mejoras que se puedan apreciar.

Le pido que su Grupo Político lleve una moción al Ayuntamiento de Cartagena y pidan allí un 7% para La Aljorra ya que no lo hicieron cuando gobernaron y tenían la Alcaldía, háganlo ahora, pero no aquí para que no sirva de nada sino en el Pleno de Cartagena. Viene a pedir en La Aljorra dinero para La Aljorra, vaya a Cartagena que es donde estan los euros y pídanlo allí para todos los vecinos de La Aljorra, y de paso pidan también dinero para abrir de nuevo la piscina, que esta cerrada porque ustedes dejaron que la cubierta se rompiera. Vinieron nada mas coger el gobierno, se hicieron muchas fotos y promesas y realizaron una reparación, con una empresa de La Aljorra, pero se dieron cuenta que eso no les generaba beneficio político, por ello en la siguiente rotura del motor que tensaba la lona, dijeron que iban a realizar la reparación en poco tiempo, consistente en el cambio de cubierta, y meses después la piscina esta cerrada. Ahora tendrá que ser el PSOE, el que era su socio, quien la reparará y abrirá, ustedes la cerraron y ellos la abrirán, igual que han tenido que arreglar que se pueda hacer el campo de césped en el estadio Luis Guarch, porque ustedes se fueron y no dejaron ni un duro para el césped.

No se quite responsabilidades tan rápidamente, ustedes han estado gobernando hasta diciembre, ustedes tenían varias concejalías, las mas importantes como son Hacienda donde se destina el dinero y Urbanismo; y solo con estas dos Concejalías podrían haber

arreglado si hubieran querido, el tema de todo el campo de césped en el estadio, la situación actual del Colegio y el arreglo de la piscina. Pero no les interesó, ya que no podrían sacar rédito político a la situación, a la situación de caos en muchos aspectos que actualmente tenemos.

Ustedes dejaron un presupuesto prorrogado que nos obliga a que no podamos ni repartir las subvenciones tan necesarias para las asociaciones de La Aljorra; ustedes y su Concejal de Hacienda.

Y ahora viene aquí, pidiendo que se guarde un 7%; pídale allí en Cartagena, o mejor, pida un 21%, un 7% de este año, un 7% del presupuesto que ustedes hicieron en el año 2017 y otro 7% del presupuesto del 2016.

Lo dicho; menos postureo, menos fotos y mas trabajo es lo que deberían haber realizado.

Manifiesta D. José Miguel Méndez Navarro que el Sr. Presidente no tenía tiempo para estudiar la moción pero, por lo visto, si ha tenido tiempo para estudiar la respuesta. Que la piscina fue una obra del Plan E, y la techumbre seguramente no fue la mas adecuada para esta zona pero lo desconoce. Y respecto a lo de pedir el 21% dice si, vamos juntos si quiere. Manifiesta el Sr. Presidente que le recuerda que su Grupo Político lo pida en Cartagena; el 6% para El Albuñón, el 5% para La Azohía, el 7% para La Aljorra y así todos los pueblos; porque es allí donde se destina el dinero que viene a cada pueblo y cada barrio. Que le parece lógico todo lo que sea beneficio para La Aljorra, pero que los pidan sus Concejales en el Pleno del Ayuntamiento.

El Sr. Concejal D. Francisco José Calderón Sánchez; pide que conste en acta que no entiende que la moción quede fuera y que verá las afirmaciones del Sr. Presidente descalificando al anterior alcalde y a la Concejal de Hacienda, que consultará con los servicios jurídicos.

Manifiesta el Sr. Presidente que todo constará en acta; y dice, entérese y luego nos lo comunica.

El Sr. Concejal D. Diego Ortega Madrid; manifiesta que no suele intervenir en los plenos de las juntas porque entiende que son los vecinos los que deben intervenir y, dice, que los concejales para eso tienen el Pleno de Cartagena, pero si su compañero Sr. Calderón interviene pues el también quiere hacerlo. Y dice; Antonio estate tranquilo, tu no has insultado a nadie y que el Sr. Presidente no ha insultado a nadie. Y que una moción que se vota y no se puede cambiar a ruego, eso en el Ayuntamiento de Cartagena no ha pasado nunca.

D<sup>a</sup>. Maribel Martínez Muñoz; manifiesta que siempre han actuado de buena fé, y en el caso anterior la moción, por ser la primera vez, lo aceptamos y desde ese primer momento pudiera parecer una tomadura de pelo con el tema de las mociones; y que no va a entrar en valoraciones de una moción que no se acepta.

El Sr. Concejal D. Manuel Antonio Padín Sitcha; manifiesta que el presidente ha actuado dentro de su libertad de expresión y no se ha insultado a nadie, que se trata de repartir el dinero entre los pueblos; que se ha gobernado con dos partidos y ¿qué se ha hecho? y ¿qué se hace?, cabe preguntarse. Que será la Comunidad Autónoma quien reglamente criterios de gasto del Plan de Barrios; y que hay que evitar enfrentamientos, como has comentado en tus declaraciones, y enfrentando no conseguimos nada.

D. JOSÉ MARTOS ROCA; manifiesta que en la relación de propuestas de obras que ha expuesto el Sr. Presidente, en el punto 15; no es material; es importante corregir, que son vestuarios futuros.

El Sr. Presidente confirma lo dicho por el Sr. Martos

**D. JOSÉ MARTOS ROCA;** que, ruega por segunda vez a la Junta que hablen con los ciudadanos; que su percepción, independiente de filiación política, que sois representantes del pueblo; en la asamblea que se celebró en Miranda con motivo de los Presupuestos Participativos hubo escasa asistencia. Que el día 19 la Sra. Alcaldesa aquí presentó proyecto, a medias, y no estuvisteis. Todos, postureo. Le dije a la Alcaldesa lo que ha dicho José Miguel, en La Aljorra hay carencia de instalaciones desde hace muchos años, instalaciones deportivas. Proyecto a medias porque queda fuera el campo de fútbol 5 y se podía acometer con los ocho millones sobrantes que dicen que hay. Solicito a la Junta que pidáis coherencia, que con los impuestos de todos los cartageneros se termine ese campo de fútbol 5 y la iluminación que viene pendiente desde el año 2013; os ruego que lucheis porque se haga de una vez.

Continúa **D. José Martos;** que respecto a la piscina es vergonzoso que os tireis los trastos, porque el proyecto no fue eficiente, la cubierta debería haber sido plana. Y que los usuarios de la piscina de La Aljorra, ahora, unos van a la de Pozo Estrecho y otros han dejado de ir.

**D. Manuel Padín;** que respecto a lo que ha manifestado el Sr. Martos de que todos de postureo, le invita a ver como se trabaja en su Grupo y dice: yo no voy de postureo trata con mi Grupo y con otros y verás nuestro trabajo.

Para **D. José Martos;** hay que luchar por cambiar lo que no funciona.

**D<sup>a</sup>. MARIBEL SALINAS NÚÑEZ;** ruega que se haga respetar la señalización horizontal de prohibición de aparcar frente al Supermercado Dia, porque a veces se originan unas grandes dificultades para el tráfico cuando transitan vehículos pesados; que actúe la Policía.

El Ilmo Sr. **D. Francisco Aznar;** manifiesta que hay que respetar la señalización; que incidirá a la Policía, que toma nota.

**D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZAS;** ruega que se terminen de repintar los pasos de peatones de La Aljorra.

**D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZAS;** ruega que la Policía controle el exceso de velocidad con que transitan algunos vehículos por La Aljorra.

**D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZAS;** ruega que se escarden los árboles de los espacios públicos de La Aljorra, especialmente uno que hay frente al Consultorio Médico.

**D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZAS;** que hay señales verticales en picos de esquinas de algunas calles que parten el soporte, que se controle mas esos actos vandálicos.

El Sr. Presidente informa que se ha procedido a un bacheado de la zona, entre ellos el camino de Los Martínez; pero que una vez finalizado ya se ha detectado un bache que no se ha tenido en cuenta, en la calle San Bartolomé; que se tendrá en cuenta para el próximo bacheado.

**D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZAS;** que sería muy conveniente que las carreteras se dotaran de raya blanca en las orillas para aumentar la seguridad del tráfico.

**D. JUAN JOSÉ CONESA SEVILLA;** que en la calle Encomienda han hecho unos trabajos e hicieron una zanja y han pasado días y sigue en tierra lo que ha provocado un bache.

Contesta **D. Pedro Ros Sánchez** que son trabajos de Iberdrola.

**D. JUAN JOSÉ CONESA SEVILLA;** pregunta: el agua al embalse de tormentas por dónde entra?

**Contesta el Sr. Presidente que pidió el proyecto y aún no ha obtenido respuesta.**

**D. JUAN JOSÉ CONESA SEVILLA;** que el 20 de octubre de 2016 pidió que se solucionara el charco de la esquina de calle Gaspar de Espinosa con calle Alegría y que, allí sigue.

**D. JOSÉ MARTOS ROCA;** le traslada al Sr. Concejal de Seguridad su preocupación por la juventud de este pueblo y que hay algún punto concreto en la población que puede ser un problema que arrastre a la juventud; que la patrulla de policía haga mas énfasis de presencia por esos lugares concretos.

Por último, el Sr. Presidente se dirige a los vocales en el sentido de que tras el último pleno celebrado en diciembre, alguna asociación de pueblo publicó algo no del todo cierto; que el sitio de discutir es aquí y esa asociación lo que debería hacer es venir aquí y recoger información veraz

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y un minuto de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,  
PD**

**Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa**

**Fdo.: Bernardino García Giménez**